

Fernando Capata ~~José~~
Don M. Gimeno ~~et al.~~

Fr. Agustín Pando

S. presidente.

D. José Bueno

D. Severiano Capata

D. Fernando Capata

D. José Capata

D. Mariano Gimeno

D. Joaquín Gómez

D. Joaquín Gómez

Sesión ordinaria del día 22 de mayo de 1895.

En la villa de San Félix a veinte y tres días Mayo de mil ochocientos noventa y uno, siendo la noche de la mañana, se reunieron los Señores Concejales acostados al morgue bajo la presidencia del Señor Alcalde Dn. D. José Bueno Martínez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Siguida se leyeron los Boletines y demás ordenanzas recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que aun lo exigiesen.

Aprobación de las obras de la plaza de ejecución de las obras para la nueva plaza de abastos, contra cuyo acto no se ha entablado reclamación alguna en el término legal, cuando aprobada en favor del mejor postor D. Antonio Martínez Diar por la cantidad de dos mil ochocientos noventa y cinco pesetas; respondiendo este para que con arreglo al Art. 21 del Real Decreto de 6 de Mayo de 1883 constituya la firma definitiva, manifestó que con arreglo al art. 12 del citado Reglamento en su calidad de promotor como fiador por la diligencia entre el depósito provisional a la firma definitiva que es el 3 por 100 al vecino de esta villa D. José Pérez Gómez el que exhibió el recibo de la contracción del Subsidio industrial y aceptando desde luego en este acto el cargo de fiador al ante dicho contratista.

Nominamiento de Agente ejecutivo. Por el Señor Alcalde se dio cuenta de una comunicación del Señor D. Francisco García Gómez en la que propone para Agente ejecutivo al D. Francisco García Gómez violaj en objeto de que por la vía de apremio se realice el desembolso que existe en la mandadaria. La Corporación por unanimidad acuerda aceptar la propuesta y que por el Señor Alcalde se extienda la correspondiente ordenanza.

Aprobación de cuentas.

Presentadas dos cuentas la una importante en 125 pesetas para la

